

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25533** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000385/2012 Sección I Declaración concurso referente al concursado JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ BOLARIN, con NIF 48.419.808-R, y SONIA GONZÁLVIZ VIDAL, con NIF 48.420.430-W, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de noviembre de 2014 a las 11,00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web [oficinajudicialmurcia.es](http://oficinajudicialmurcia.es)

Murcia, 25 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034660-1